

**MEMORANDUM
SEN-DM-005-2021**



DE: ING. ROBERTO ANTONIO ORDOÑEZ
Secretario de Estado

PARA: DIRECTORES/SUBGERENTES/JEFES DE UNIDAD

ASUNTO: LINEANIMIENTOS DE LABORES PRESENCIALES/TELETRABAJO

FECHA: 17 de Marzo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el propósito de solicitarles que a partir de la próxima semana los Directores/Subgerentes/Jefes de Unidad deberán presentarse a sus labores diarias dando cumplimiento al horario establecido (9:00 a.m. a 5:00 p.m.) de forma presencial, una semana desde la oficina y una semana mediante teletrabajo, por su parte la **Subgerencia de Recursos Humanos velará por el cumplimiento de lo establecido.**

Los Directores/Subgerentes/Jefes de Unidad que presentan alguna condición médica que no les permita realizar las labores de manera presencial y dar cumplimiento a esta instrucción, deberán entregar a la Subgerencia de Recursos Humanos una certificación médica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que indique la incapacidad para laborar de forma presencial.

Es importante hacer saber que a medida que cada uno de los Directores/Subgerentes/Jefes de Unidad estén de forma presencial el grupo de colaboradores que tengan asignados a su cargo estará más comprometido con el desarrollo de actividades diarias, y el cumplimiento a los horarios de trabajo, entre otros, lo cual será de mucha relevancia para el cumplimiento de los objetivos y/o metas institucionales.

Atentamente,

cc. Ludovico Vides/Gerente Administrativo
cc. Archivo